Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

A V I S O

El Profesional Especializado de Atención al Ciudadano de la Dirección Ambiental Regional Suroriente, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC,

H A C E S A B E R

Que se efectuará una visita de inspección ocular en el predio denominado "JAGUAL Y RABO DE MICO", identificado con matrículas inmobiliarias No. 378-47348 y 378-66732, ubicado en el Corregimiento de Guanabanal, jurisdicción del municipio de Palmira – departamento del Valle del Cauca, diligencia que tiene por objeto el otorgamiento de una **concesión de aguas subterráneas**, solicitada mediante escrito con radicado No. 658172026 del 24 de junio de 2026, a nombre de la sociedad INVERSIONES DUQUES A Y CIA S.A.S., identificada con NIT No. 891.303.526-6, representada legalmente por el señor DAVID DUQUE ÁNGEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.162.471, trámite iniciado mediante Auto No. 0721-AUTO-IN-0548-2026 del 17 de septiembre de 2026, visita que se realizará el día **03 de diciembre de 2026 a partir de las 09:00a.m.**

Se fija el presente Aviso por el término de diez (10) días hábiles en lugar público y visible de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Suroriente de la CVC, en Palmira, y se publica en la gaceta oficial de la Corporación, conforme a lo ordenado en el artículo cuarto del Auto No. 0721-AUTO-IN-0548-2026. Todas las personas que se crean con derecho a intervenir pueden hacerlo por medio de memorial y haciéndose presentes durante la inspección ocular. Toda oposición puede ser presentada hasta finalizada la visita ocular (Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.4).

Expediente No. 0721-010-001-121-2026

Francisco Javier Giraldo Triana
Abogado Contratista.
Dirección Ambiental Regional Suroriente.

FECHA DE FIJACION 09 - 11 - 2026

FECHA DE DESFIJACION 23 - 11 - 2026

LUGAR DE FIJACION DAR SURORIENTE

NOMBRE DEL FUNCIONARIO Francisco Javier Giraldo T

CARGO DEL FUNCIONARIO Contratista